

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10494

S/. 0.50

Huaraz, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023

JUEVES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

25 años de cárcel

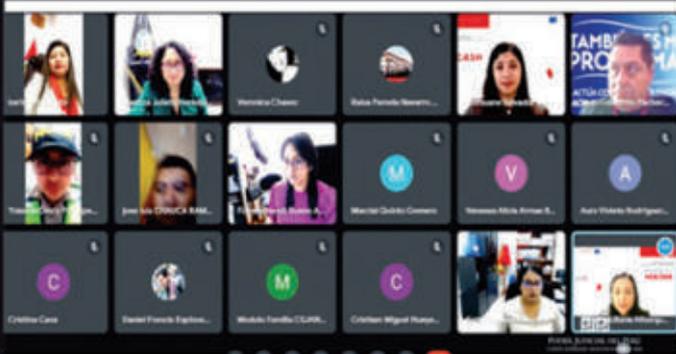
Por ultrajar y amenazar de muerte a su expareja

Ángel Vergara Torres seguirá cumpliendo una condena de 25 años de cárcel por haber ultrajado a su exconviviente en el distrito de Aco, provincia de Corongo



TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE CUSCO PARTICIPÓ EN REUNIÓN DEL SNEJ ÁNCASH

Magistrada socializó protocolo de actuación interinstitucional del SNEJ Cusco para casos de violencia



Alcalde pide al Grupo Terna desarticular bandas criminales

David Rosales exige mayor trabajo a la Policía



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

SUBGERENCIA DE CONTROL DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y OBRAS POR IMPUESTOS

INFORME PREVIO N° 000008-2023-CG/APP

INFORME SOBRE OPERACIONES QUE EN CUALQUIER FORMA COMPROMETAN EL CRÉDITO O CAPACIDAD FINANCIERA DEL ESTADO

GOBIERNO REGIONAL ANCASH

FINANCIAMIENTO EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230, LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO

Contraloría advierte:

Obra del nuevo hospital Víctor Ramos Guardia dejaría sin liquidez en el 2025-2037 por canon minero

EDITORIAL

Inti y Bryan,
buscando justicia

Tras 3 años de la muerte de Bryan Pintado e Inti Sotelo, no hay mayores avances en las investigaciones.

Se han cumplido tres años desde que las balas y perdigones acabaron con las vidas de dos jóvenes en las protestas callejeras contra el impuesto gobierno de Manuel Merino y la instauración de un régimen autoritario, que quiso consolidarse a base de la violencia y los excesos policiales.

Inti Sotelo y Bryan Pintado fallecieron en circunstancias que aún no terminan de establecerse.

Las órdenes impartidas desde el poder y la sospecha de que pudo tratarse de crímenes alentados por la autoridad para sofocar la cada vez más masiva presencia de jóvenes en las calles no han sido develadas como corresponde.

Junto con ellos, otras 80 personas aún muestran las secuelas de la violencia policial y el uso excesivo de la fuerza durante las jornadas de movilización en las plazas públicas de todo el país.

La brevedad del mandato de Merino y la salida constitucional que logró el Congreso no lo eximen de rendir cuentas sobre la muerte de estos jóvenes y de las decenas de heridos.

Sin embargo, mediante una moción de la coalición autoritaria que gobierna, ha obtenido la patente de corso para que no lo incluyan en el proceso, debido al blindaje que le han otorgado.

Esta semana será de conmemoración de estas pérdidas de vidas humanas, a las que se sumarán también las víctimas y familiares de la violencia de diciembre del 2022 y los tres primeros meses del 2023. Se realizarán vigiliyas y plantones en demanda de justicia y del fin de la impunidad.

Hay un estrecho vínculo entre las muertes del 2020 y los 49 fallecidos en el Gobierno de Dina Boluarte.

Se trata de la respuesta excesiva de las fuerzas policiales con apoyo de tropas de las Fuerzas Armadas contra población civil desarmada en un claro ejercicio de su derecho a la protesta reconocido por la Constitución.

En todos estos casos también es común la retardada acción de la justicia que hace hasta lo imposible por aletargar las investigaciones, mostrar nula iniciativa y debilitarse ante el poder.

Esta situación es la que hace que desde escenarios internacionales y también desde colectivos y organizaciones de la sociedad civil se demande una acción más efectiva de la justicia para determinar a los responsables políticos y a quienes actuaron en abierta violación de las normas de control de las protestas y de los derechos humanos.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

Por Inseguridad Ciudadana

CENSURADO

El Congreso censuro al ministro del Interior, Vicente Romero, basándose en la baja eficiencia de su gestión ante la inseguridad ciudadana.

Fueron 75 votos a favor, 25 en contra y 13 abstenciones



Se sustentaron dos mociones de censura contra Romero. La primera estuvo a cargo de la congresista Margot Palacios, de Perú Libre; la segunda, de Eduardo Castillo, de Fuerza Popular.

CUESTIONARON ESTRATEGIA

Durante el debate, la mayoría de parlamentarios cuestionó al saliente ministro del Interior por las estrategia que utiliza para detener el avance de la delincuencia en el país.

Bancadas como Fuerza Popular, Perú Libre, Renovación Popular, Avanza País y Bloque Magisterial apoyaron la salida de Vicente Romero.

VICENTE ROMERO ANUNCIÓ EXTENSIÓN POR 60 DÍAS DEL ESTADO DE EMERGENCIA EN SJL Y SMP

Previo a la votación del Pleno, el ahora censurado ministro del Interior, Vicente

Romero, anunció la extensión del estado de emergencia por 60 días en los distritos limeños de San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres. Asimismo, la autoridad precisó que en esta prórroga se retira la restricción de 12.00 a.m. a 4.00 a.m.

ALCALDE RECHAZA MEDIDA

La prórroga se dió aun cuando el alcalde de San Juan de Lurigancho, Jesús Maldonado, rechazó una posible extensión del estado de emergencia en su distrito, puesto que las medidas empleadas no han contribuido a la lucha contra la inseguridad ciudadana.

“Si van a ampliar el estado de emergencia con las mismas características que tenemos hoy, yo digo que no amplíen nada.

Estamos en la misma situación que antes de la declaratoria”.

¿CÓMO VA LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA?

Desde que se decretó el estado de emergencia en San Juan de Lurigancho (S JL) se han registrado alrededor 11 homicidios en sus calles, evidenciando que el crimen persiste a pesar de la presencia de soldados, policías y medios de comunicación.

MAPA DEL DELITO

Adicionalmente, un análisis realizado por LR Data revela que, entre enero y julio de 2023, Miraflores lidera en número de denuncias por delitos en proporción a su población, con 2,768 denuncias por cada 100,000 habitantes solo en ese periodo. Le siguen San Luis, Barranco, Lima Cercado y Jesús María.

EL DATO: Ahora, Vicente Romero, deberá presentar su renuncia y la presidenta Dina Boluarte deberá aceptar la dimisión en un plazo máximo de 72 horas.

PJ ordena levantar secreto bancario de Pedro Castillo y de exministros Juan Silva y Geiner Alvarado

El juez Juan Carlos Checkley tomó la decisión tras el pedido de Fiscalía que investiga al vacado expresidente, a quien se le acusa por presuntos delitos de corrupción y organización criminal

Mediante una Resolución Suprema, el Poder Judicial ordenó este miércoles 15 de noviembre levantar el secreto bancario del vacado expresidente Pedro Castillo Terrones y de sus exministros Juan Silva y Geiner Alvarado.

Fuentes de la Corte Suprema confirmaron a la República esta información. A los involucrados se les investiga por presuntos actos de corrupción ocurridos durante el gobierno de Castillo Terrones durante el 2021 y 2022.

El juez Juan Carlos Checkley del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria tomó la decisión tras el pedido realizado por la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios.

La resolución parte de las investigaciones relacionadas con irregularidades en el Ministerio de Vivienda, Petróleo y la concesión del Puente Tarata.

La solicitud de Fiscalía de la Nación fue evaluada durante una audiencia a puertas cerradas llevada a cabo por el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria.

**PEDRO CASTILLO:
¿POR QUÉ SE LE INVESTIGA
AL EXMANDATARIO?**

Actualmente, Pedro Castillo cumple prisión preventiva en el penal de Barbadillo, en Ate, mientras es investigado por el presunto delito de rebelión.

Esto se debe a que, el último 7 de diciembre, dispuso el cierre del Congreso y la reorganización de diversas entidades autónomas.

Su reclusión inició en diciembre del 2022.

La Fiscalía de la Nación investiga su proceder como presidente y los presuntos actos de corrupción cometidos durante su mandato en Palacio de Gobierno.

En agosto de 2023, el Noveño Juzgado Constitucional de Lima rechazó un habeas corpus presentado por su herma-

na Irma Castillo a favor del expresidente de la República Castillo Terrones.

El mencionado juzgado declaró su improcedencia al no encontrar una verdadera base legal: "No se advierte que dicha orden de prisión preventiva sea desmedida a los hechos imputados ni mucho menos que vulnere los derechos que invoca la parte accionante". (larepublica.pe)



FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Titular de la Corte Superior de Cusco participó en reunión del SNEJ Áncash

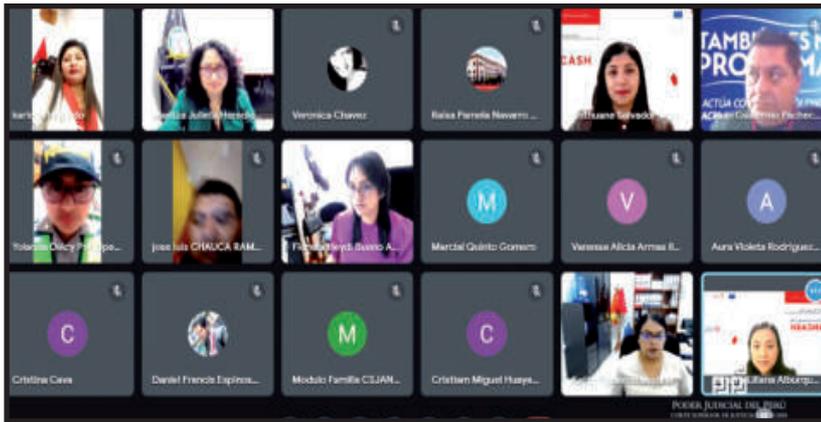
Magistrada socializó protocolo de actuación interinstitucional del SNEJ Cusco para casos de violencia.

La decimosexta reunión del Equipo de Implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) de Áncash, desarrollada ayer, contó con la participación de la doctora Karinna Justina Holgado Noa, presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cusco (CSJCU), ello a invitación del titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gómero.

La doctora Holgado Noa compartió con los/as integrantes del SNEJ Áncash experiencias sobre el proceso de construcción del "Protocolo de actuación conjunta sobre la ruta de la atención en casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y personas vulnerables del Equipo de Implementación del SNEJ Cusco".

La magistrada manifestó que este documento constituye una herramienta importante de gestión para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia y personas en situación de vulnerabilidad.

Resaltó que es importante que el SNEJ cuente con un protocolo único que permita a las instituciones brindar una atención pronta y oportuna, para evitar dilaciones en la



atención de los casos.

Por su parte, el doctor Quinto Gómero destacó que el protocolo creado e implementado por el SNEJ Cusco, con el apoyo del Programa Aurora y la Policía Nacional del Perú, servirá como referencia al SNEJ Áncash para mejorar la articulación entre las entidades que conforman este grupo de trabajo.

Es de subrayar que este espacio de coordinación y articulación se da en el marco del apoyo técnico del proyecto Fortaleciendo la prevención y la justicia frente a la violencia de género contra las mujeres – Componente "Fortalecimiento del Sistema Especializado de Justicia de Género (ForSNEJ)", liderado por el Poder Judicial con el apoyo de la Unión Europea y la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ.

Juramentación del Consejo Directivo del Conrede Áncash periodo 2023 - 2025



Con la presencia de autoridades locales y regionales así como representantes de la Sociedad Civil, se cumplió el día de hoy con la juramentación al Consejo Directivo del Conrede Áncash a cargo de la Comisión Organizadora.

El Decano del Colegio de Periodistas de Áncash, Edgar Herrera Tuya, juramentó al presidente electo, CPC Teodosio Ramírez Chávez, decano del Colegio de Contadores Pú-

blicos de Áncash.

El Conrede Áncash, está integrado por 10 colegios profesionales, reconocido de manera formal mediante resolución de Consejo Directivo 029-2023, emitido por el Consejo Nacional de Decanos de los colegios profesionales del Perú.

Cabe resaltar que a nivel nacional solo 3 Conredes han cumplido el reconocimiento, siendo Áncash uno de ellos.

 Poder Judicial del Perú Corte Superior de Justicia de Ancash Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ancash para el Año Judicial 2024 - 2025			
PUBLICACION DE RESULTADO DE LA ENTREVISTA PERSONAL DEL PROCESO DE CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH PARA EL AÑO JUDICIAL 2024 - 2025.			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	ENTREVISTA PERSONAL
1	LAVADO LEON RAUL DAVID	ACCIDENTOLOGÍA VIAL	15
2	CAMONES GAMARRA YOLANDA	CONTADOR	05
3	FIGUEROA POLANCO ENMA VERONICA	CONTADOR	15
4	FIGUEROA ROSARIO TEODORO NICANOR	CONTADOR	05
5	GUTIERREZ CUSQUIPOMA CESAR JUSTINIANO	CONTADOR	08
6	HENOSTROZA COLONIA ELIZABETH LEONCIA	CONTADOR	15
7	MENDOZA BRAVO ROSA MERCEDES	CONTADOR	15
8	PAUCAR TORRES ILICH MARCOS	CONTADOR	15
9	RAMIREZ CHAVEZ DANNY RONALD	CONTADOR	13
10	RAMIREZ CHAVEZ LUCINDA ROSA	CONTADOR	12
11	RAMIREZ CHAVEZ TEODOSIO PAULINO	CONTADOR	10
12	REAÑO DE MUÑOZ IRMA FLORENCIA	CONTADOR	17
13	SAENZ MELGAREJO JUSTINA MARITZA	CONTADOR	17
14	SOLANO CLEMENTE FAUSTA DONATA	CONTADOR	15
15	TORRE RUBINA YEIMI MILAGROS	CONTADOR	08
16	VALLADARES RODRIGUEZ INA GENOVEVA	CONTADOR	14
17	HURTADO MENDEZ ELVECIA MARGOT	ECONOMISTA	16
18	ACOSTA JAIME ABILIO	GRAFOTECNIA	18
19	DIAZ RODRIGUEZ HENRY EMILIO	GRAFOTECNIA	11
20	CARRILLO CASIMIRO NEMECIO	INGENIERIA AGRÓNOMO	15
21	SILVA JARA ROSARIO EMPERATRIZ	INGENIERIA AGRÓNOMO	16
22	BLAS CANO JAIME WALTER	INGENIERIA CIVIL	07
23	CANTU PRADO VICTOR HUGO	INGENIERIA CIVIL	06
24	FLORENTINO SORIANO YENER NILSON	INGENIERIA CIVIL	10
25	MAYO SAUÑE BENJAMIN JESUS	INGENIERIA CIVIL	11
26	MINAYA CASTROMONTE ARTURO WENCESLAO	INGENIERIA CIVIL	15
27	REYNA MANDUJANO RAQUEL PATRICIA	INGENIERIA CIVIL	13
28	TOLEDO JARA BENITO HILARIO	INGENIERIA CIVIL	14

Huaraz, 15/11/2023
LA COMISION

 Poder Judicial del Perú Corte Superior de Justicia de Ancash Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ancash para el Año Judicial 2024 - 2025						
PUBLICACION DE LA NOMINA DE POSTULANTES APTOS QUE OBTUVIERON NOTA FINAL APROBATORIA EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH PARA EL AÑO JUDICIAL 2024 - 2025.						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	PUNTAJE DE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE DE EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL	RESULTADO FINAL
01	LAVADO LEON RAUL DAVID	ACCIDENTOLOGÍA VIAL	40	26	15	81
02	CAMONES GAMARRA YOLANDA	CONTADOR	35	26	05	66
03	FIGUEROA POLANCO ENMA VERONICA	CONTADOR	42.5	27	15	85
04	FIGUEROA ROSARIO TEODORO NICANOR	CONTADOR	42.5	25	05	73
05	GUTIERREZ CUSQUIPOMA CESAR JUSTINIANO	CONTADOR	42.5	23	08	74
06	HENOSTROZA COLONIA ELIZABETH LEONCIA	CONTADOR	34	27	15	76
07	MENDOZA BRAVO ROSA MERCEDES	CONTADOR	39	27	15	81
08	PAUCAR TORRES ILICH MARCOS	CONTADOR	25.5	23	15	64
09	RAMIREZ CHAVEZ DANNY RONALD	CONTADOR	38	25	13	76
10	RAMIREZ CHAVEZ LUCINDA ROSA	CONTADOR	34.5	25	12	72
11	RAMIREZ CHAVEZ TEODOSIO PAULINO	CONTADOR	42.5	26	10	79
12	REAÑO DE MUÑOZ IRMA FLORENCIA	CONTADOR	35	24	17	76
13	SAENZ MELGAREJO JUSTINA MARITZA	CONTADOR	46.5	24	17	88
14	SOLANO CLEMENTE FAUSTA DONATA	CONTADOR	42.5	23	15	81
15	TORRE RUBINA YEIMI MILAGROS	CONTADOR	38.5	25	08	72
16	VALLADARES RODRIGUEZ INA GENOVEVA	CONTADOR	33.5	24	14	72
17	HURTADO MENDEZ ELVECIA MARGOT	ECONOMISTA	30.5	19.5	16	66
18	ACOSTA JAIME ABILIO	GRAFOTECNIA	40	30	18	88
19	DIAZ RODRIGUEZ HENRY EMILIO	GRAFOTECNIA	42	28	11	81
20	CARRILLO CASIMIRO NEMECIO	INGENIERIA AGRÓNOMO	24	25	15	64
21	SILVA JARA ROSARIO EMPERATRIZ	INGENIERIA AGRÓNOMO	32.5	18	16	67
22	BLAS CANO JAIME WALTER	INGENIERIA CIVIL	44.5	24	07	76
23	CANTU PRADO VICTOR HUGO	INGENIERIA CIVIL	31	26	06	63
24	FLORENTINO SORIANO YENER NILSON	INGENIERIA CIVIL	28	25	10	63
25	MAYO SAUÑE BENJAMIN JESUS	INGENIERIA CIVIL	34	26	11	71
26	MINAYA CASTROMONTE ARTURO WENCESLAO	INGENIERIA CIVIL	35	26	15	76
27	REYNA MANDUJANO RAQUEL PATRICIA	INGENIERIA CIVIL	35	24	13	72
28	TOLEDO JARA BENITO HILARIO	INGENIERIA CIVIL	32	22	14	68

Huaraz, 16/11/2023
LA COMISION

El 62.3% de trabajadores con educación superior de Áncash laboró en actividades que requieren habilidades de menor nivel el 2022

- Dicha tasa significó un aumento de 6.6 puntos porcentuales respecto al nivel del 2021, puntualizó ComexPerú.
- El año pasado, Áncash fue el departamento que más retrocedió en el referido indicador, ubicándose solo por detrás de Arequipa.

En el 2022, el 62.3% de trabajadores con educación superior de la región Áncash laboró en actividades que requieren habilidades de menor nivel, según datos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), consignados por la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú).

Dicho resultado significó un aumento de 6.6 puntos porcentuales respecto a la tasa del 2021. "Durante el año pasado, la tasa de inadecuación ocupacional en trabajadores con educación superior aumentó en 10 departamentos.

Áncash fue el segundo departamento donde la incidencia en este problema más aumentó, ubicándose solo por detrás de Arequipa, que registró un aumento de 8.4 puntos porcentuales (de 52.4% a 60.9%)", puntualizó ComexPerú.

En detalle, al cierre del 2022, Áncash totalizó a 70,200 trabajadores con educación superior desarrollando actividades que requieren habilidades de menor nivel, un crecimiento del 13.8% frente a los 61,707 trabajadores del 2021.

Por el contrario, durante el año pasado, el departamento que más progresó en esta materia

fue en Apurímac, con el 49.6%, dicho resultado significó una disminución de -17.4 puntos porcentuales con relación al año anterior.

SITUACIÓN DE LA INADECUACIÓN OCUPACIONAL EN EL PERÚ

De acuerdo con ComexPerú, la inadecuación ocupacional se mantiene presente en el país debido a la falta de emparejamiento entre la oferta educativa y las demandas de competencias que presentan las empresas.

Es decir, la malla curricular de las profesiones que se dictan en universidades e institutos no incorpora las habilidades más requeridas por el mercado laboral.

"Por esto, es fundamental mejorar el sistema de educación dual, donde las empresas contribuyen con el diseño curricular y formación de los estudiantes, como también se promueve en la actual gestión del MTPE", consideró el gremio.

Sin embargo, refirió que, para implementar este sistema, es necesario retomar el dialogo tripartito activo entre sector empleador, trabajador y Gobierno, lo cual implica un compromiso claro



por parte de este último para no aprobar normas en materia laboral sin la discusión técnica previa, mediante el Consejo Nacional del Trabajo.

"De la misma manera, tampoco se debe perder de vista que el sistema de educación dual requerirá inversiones en apoyo operativo que pueden ser onerosas para las empresas de menor tamaño, por lo que también tendrá que discutirse un esquema de beneficios e incentivos para la capacitación dentro del trabajo", concluyó.

(Luis G. Pareja / Gerente de Comunicaciones ComexPerú)

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE 06 LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CENTRAL ÚNICA DE NOTIFICACIONES DE LA SEDE CENTRAL Y LA MINI CUN DE HUARI, DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de noviembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	15 y 16 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	17 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1zM7AitUTIHyrbawBoKdUHJvqbmXoTRiw/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPVD65QLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Qali Warma y Municipalidad se unen para implementar huertos escolares

Como una forma de complementar los desayunos con verduras frescas

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) se reunió con la Municipalidad Distrital de Independencia para establecer estrategias de implementación de huertos escolares en las instituciones educativas del distrito. Estos huertos

permitirán complementar los desayunos escolares con verduras y hortalizas frescas. Durante la reunión, se firmó un acta de trabajo entre Qali Warma y la autoridad de la comuna distrital de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, en la que se acordaron las gestiones necesarias para llevar a cabo esta pro-

puesta. La Municipalidad proporcionará semillas y brindará asistencia técnica para la implementación de los huertos escolares, además de realizar actividades con la comunidad educativa para promover el adecuado manejo de los residuos sólidos. Por su parte, Qali Warma se encargará de acompañar y dar seguimiento a la implementación de estas actividades.

(Nota de Prensa MDI)



Contraloría advierte que obra del nuevo hospital Víctor Ramos Guardia dejaría sin liquidez en el 2025-2037 por canon minero



La Contraloría General de la República advirtió de inconsistencias técnicas y financieras en el proyecto de construcción del nuevo hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz

El mejoramiento de los servicios de salud en el hospital de Huaraz contempla la construcción de infraestructura, equipamiento y capacitación.

SERVICIOS CON LOS QUE CONTARÁ EL NUEVO HOSPITAL NIVEL III-1

En ese sentido, el nuevo local hospitalario contará con con-

sultorios externos, emergencia, centro obstétrico, centro quirúrgico, hospitalización, Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) General, UCI Pediatría, UCI Neonatal, medicina de rehabilitación, centro de hemoterapia y un banco de sangre, como también ambientes para Hemodiálisis, Quimioterapia, Medicina Hiperbárica, áreas adminis-



trativas, entre otras.

RIESGO DE ESTIMACIÓN DE PLAZO

El órgano de control alertó de un riesgo en la estimación del plazo previsto para la ejecución del proyecto debido a que no verificó que el cronograma de ejecución física incluya los componentes de costo directo e indirecto correctamente sustentados, en los que se distingan los plazos de recepción de obra, liquidación y mantenimiento, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras por Impuestos.

INCONGRUENCIAS PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL PERIODO DE ACTIVIDADES

Además, existen incongruencias entre el plazo de ejecución del proyecto (36 meses) contemplado en los términos de referencia y el período de actividades del gerente de proyecto (28 meses), el ingeniero residente de obra (31 meses) y el administrador de contrato (28 meses), establecido en el cuadro de "Respaldo de Cálculo del Porcentaje de Gastos Generales", a pesar de que dicho personal debe permanecer durante todo el período de ejecución.

MONTO DE INVERSIÓN DENTRO DEL LÍMITE VIGENTE

También constató que el monto de inversión referencial del proyecto (1 043 millones 894 mil 354 soles) se encuentra dentro del límite vigente para la emisión de los certificados de inversión pública regional y local (Ciprl).

RIESGO DE FALTA DE LIQUIDEZ DEL GRA ENTRE EL 2025 Y 2037

No obstante, debido a las diferencias identificadas respecto de las fuentes de financiamiento en el año 2023 utilizadas en el

flujo de caja proyectado de la entidad y los importes a descontar por la emisión de los Ciprl entre el 2025 y 2037, se evidencia un riesgo de falta de liquidez del Gobierno Regional de Áncash (GRA) para enero del 2025 hasta diciembre del 2037, como consecuencia de la disminución en las transferencias por los conceptos de "canon, sobrecanon, regalías, rentas de Aduana y participaciones", debido a la cancelación de los CIPRL.

VERIFICACIÓN DE VIGAS Y VIABILIDAD ECONÓMICA EN EL AISLAMIENTO SÍSMICO

Respecto al planteamiento técnico de la propuesta, la Contraloría recomendó al GRA verificar el diseño de las vigas de concreto armado conforme a lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) y asegurar que se cuente con la viabilidad técnico - económica de implementar el aislamiento sísmico para el bloque C, en concordancia con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

IMPLEMENTAR RECOMENDACIONES DE LA DIRESA

Además, pidió implementar las recomendaciones a la etapa de preinversión derivadas del informe de opinión técnica al Programa Médico Arquitectónico de la Dirección Regional de Salud (Di-resa), entre otros aspectos.

RIESGO DE OPERATIVIDAD DE LA BOMBA CONTRA INCENDIOS

Asimismo, se advirtió de un riesgo en la puesta en funcionamiento y operatividad de la bomba contra incendios (BCI) debido a que en su diseño no se ha considerado una fuente de alimentación eléctrica independiente, sino que, por el contrario, será controlada por el interruptor general del hospital, lo cual contraviene los requisitos de seguridad del RNE.

ALERTA DE COSTOS REFERENCIALES

En esa misma línea, se alertó que los costos referenciales utilizados para de-

terminar el presupuesto no están sustentados con una planilla de metrados, pese a que su estructura de presupuesto hace referencia a cantidades para la determinación del monto de inversión.

GRA CONFIRMA ERROR DE COSTOS POR METRO CUADRADO

El informe previo también indica que el GRA confirmó que incurrió en un error al determinar el costo por metro cuadrado del rubro "total circulaciones generales", lo que generó un sobrecosto de 111 mil 615 soles en el monto de inversión; no obstante, su corrección no ha sido verificada.

PROBLEMAS CON LOS TERRENOS

Respecto al área de intervención, la Contraloría advirtió que el GRA sustentó de manera parcial la libre disponibilidad del terreno, puesto que a la fecha está pendiente el trámite de rectificación de áreas, medidas y linderos.

Además, se encuentra ocupado por las oficinas administrativas del gobierno regional, la oficina del Registro Militar y los módulos de vivienda de los extrabajadores de la entidad regional.

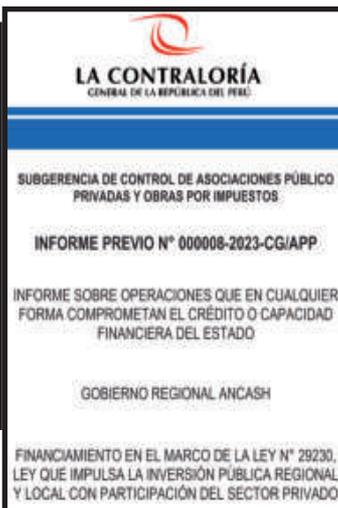
En tal sentido, corresponde al GRA verificar que el área se encuentre libre a fin de que no existan impedimentos y se asegure la correcta ejecución del proyecto.

INFORME DE CONTROL SE PRESENTÓ ANTE GOBERNADOR KOKI NORIEGA

El informe fue presentado ante gobernador regional Koki Noriega Brito para que en el marco de sus funciones adopte las medidas correctivas necesarias antes de convocar al proceso de selección para la contratación de la empresa privada que financiará el proyecto. Ver informe completo:

https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?GRES_CODIGO=2023CPRC92000067&TIPOARCHIVO=ADJUNTO

(Ronald Montoro Yopla)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

Santa Teresa

BIBLA SUSTENTABLE DE MARCA REGISTRO DE LA COSTA LLEVA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN Y GEORREGIÓN.

HUARAZ, Jr. Francisco Arce 142

Realizamos con la Reniec exitosa campaña de trámite gratuito de DNI, beneficiando a la comunidad

Último día

La Municipalidad de Independencia llevó a cabo con éxito la campaña de trámite gratuito de Documento Nacional de Identidad (DNI) en las oficinas de Registro Civil durante el día y continuará hasta hoy 16 de noviembre. En una jornada inicial, se atendió a aproximadamente 50 personas, destacando el compromiso de la gestión edil en facilitar el acceso a este documento esencial.

Gracias a un convenio establecido con la Reniec, se ofrece servicios que incluyen la renovación del DNI amarillo por el DNI electrónico, trámites para obtener un nuevo DNI, así como gestiones para casos de DNI perdido o caduca-



do. Además, como parte de esta iniciativa, se ofrecen fotografías gratuitas. La entrega está programada a partir del 23 de diciembre en la

oficina central de la Reniec. La Municipalidad de Independencia, encabezada por Ladislao Cruz Villachica, reafirma su compromiso de

continuar realizando estas campañas en beneficio de la comunidad durante los años de gestión edil. (Nota Prensa MDI)


Municipalidad Distrital de Independencia
 Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día jueves 21 de diciembre del 2023 a horas 12:30 pm pretenden contraer Matrimonio civil el local "LA MOLINA" Distrital de Independencia - Huaraz.

DON: SANTOS ANACLETO BERNUY GOMEZ				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
54	RECUAY	CONDUCTOR	PERUANO	31657896

DOMICILIO: CIUDAD UNIVERSITARIA PSJ. ROSAL SIN SHANCAYAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: DONATA SEFERINA ONCOY ASIS				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
50	HUARAZ	SU CASA	PERUANA	31662754

DOMICILIO: CIUDAD UNVERSIARIA PSJ. ROSAL SIN SHANCAYAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.


 Oficina Registros Civiles
 Municipalidad Distrital de Independencia

15/11/2023
Ex. N° 169026 - 0 - 2023

EDICTO

Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz, Expediente Judicial N°00698-2013-FC, que despacha la Doctora **ESPINOZA HUAMASH, EVELIN YOANA** y el **ESPECIALISTA MAYHUAY GONZALES LILIANA**, mediante resolución número doce de fecha 20 de mayo 2015, **DECLARAR CONSENTIDA** la resolución número ocho su fecha seis de mayo del dos mil catorce, que obra de fojas treinta y seis a treinta y ocho; Al primer otrosi digo; Al escrito de propuesta de liquidación presentado por la demandante que antecede, téngase presente y de conformidad al artículo 568 del Código Procesal Civil; **PRACTIQUESE** por el secretario cursor la liquidación de las pensiones alimenticias devengadas; Avocándose al conocimiento del presente proceso el señor Juez Supernumerario por disposición superior; **NOTIFIQUESE**.-

Huaraz, 14 de agosto del 2023.


 MAGISTRADO GONZALES LILIANA
 SECRETARÍA JUDICIAL
 Primer Juzgado de Paz Letrado - Huaraz
 Corte Superior de Justicia de Ancash

EDICTO

EXP. N° 00051-2023-0-0213-JP-CI-01, seguido por Juan Marino Aguilar Valverde, sobre Rectificación de Partida, ante el Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Yungay, que despacha la Jueza Norma Graciela Sáenz García, y secretaria Blanca Flor Osorio Jamanca, se ha ordenado la publicación de la siguiente resolución, **PARTE PERTINENTE RESOLUCIÓN UNO**.- Yungay, tres de noviembre del año dos mil veintitrés. **AUTOS Y VISTOS:... SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite la solicitud de **RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO**, número 618, inscrita en la Municipalidad provincial de Yungay, departamento de Ancash, presentada por **JUAN MARINO AGUILAR VALVERDE**, en la vía de proceso **NO CONTENCIOSO**; en el extremo que el registrador de ese entonces por error involuntario ha omitido consignar el apellido materno (**Milla**) de su progenitora, quedando asentado solo como Zenobia Valverde, cuando de forma correcta debe figurar como: **ZENOBIA VALVERDE MILLA**., Yungay, diez de noviembre del año dos mil veintitrés.-


 Blanca Flor Osorio Jamanca
 SECRETARÍA JUDICIAL
 JUZGADO DE PAZ LETRADO DE YUNGAY

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

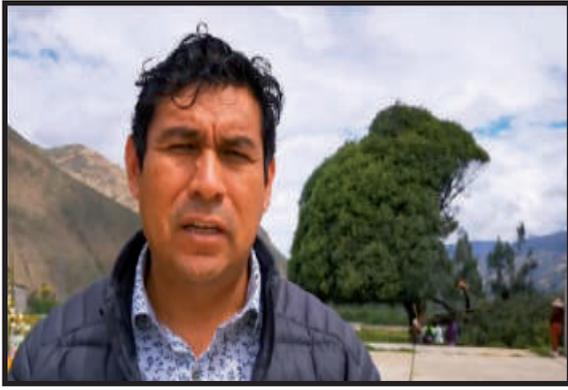
LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

“El árbol de la Quina” se parte en dos



Autoridades lamentan colapso natural

Los pobladores del Malpaso del distrito de Tinco (Carhuaz) ayer en la mañana se dieron cuenta que el visitado y concurrido árbol carhuacino, más conocido como el “Árbol de la Quina”, amaneció partido en dos.

Este hecho de inmediato fue reportado al alcalde de Tinco, Johel Quito, quien llegó hasta el lugar y con tono nostálgico dijo que se venía tomando todas las previsiones del caso para poder hacer permanecer en pie la parte que aún queda.

A Malpaso del distrito de Tinco (Carhuaz), llegaban muchos visitantes y el lugar se tomó popular el mismo que originaba flujo turístico y con ello el incremento de la economía de las

familias de Malpaso.

“Nuestro shumac monte se partió en dos, vamos a darle alguna solución para que se recupere en algo lo que queda del árbol, estamos convocando al Señor para que nos pueda ayudar en la recuperación de nuestro principal patrimonio natural” dijo el alcalde.

Se conoce que el árbol famoso ha recibido miles de visitantes y en cada hogar hay una fotografía el cual recuerda lo hermoso que era y que tendría más de 200 años de antigüedad, dos siglos de la existencia y que en las últimas décadas fue parcialmente investigado y se dijo que no era árbol de la Quina, sino uno de la variedad de Ficus. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Alcalde de Huaraz exige mayor trabajo a la Policía Nacional

David Rosales pide al Grupo Terna desarticular bandas criminales

David Rosales Tinoco, pidió mayor trabajo a la Policía Nacional, dijo que el Grupo Terna debe de potenciar su labor para desarticular las bandas que operan en nuestra jurisdicción y ponerlos a buen recaudo.

La autoridad edil, también manifestó su desazón frente a la poca labor que desarrolla Migraciones con sede en Chimbote, cuya gente no quiere poner énfasis en su trabajo e instalar una sede en la capital de la región Ancash y por ello el alcalde dijo que ya ha designado un ambiente para Migraciones, pero estos han pedido que se les instale una oficina bien implementada el cual ha sido rechazada por David Rosales.

Con estos términos el burgomaestre provincial de Huaraz, participó de la reunión de mesa de trabajo, convocada por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (Coresec), para abordar temas en cuanto a la seguridad ciudadana de la región Ancash.

En la mencionada actividad, se hicieron presentes los representantes de las diferentes entidades que con-

forman este espacio de diálogo, quienes detallaron el trabajo articulado que vienen realizando y su vez mostraron su preocupación sobre la inseguridad ciudadana y los hechos delictivos que se han registrado en las últimas semanas en el ámbito regional y local.

Los acuerdos tomados son: que la oficina de migraciones se establezca en la ciudad de Huaraz y ejecuten sus campañas de fiscalización con respecto a los extranjeros que cometen actos ilícitos; es por ello que, el alcalde de Huaraz se mostró dispuesto a gestionar un ambiente para que se puedan instalar. De la misma, manera se dispuso realizar operativos multisectoriales con el



apoyo de las entidades competentes, para disminuir el índice de inseguridad previo a las fiestas navideñas de este fin de año. En la cita estuvo presente el coronel PNP Gastón Alzamora, jefe de la región Policial de Ancash, quien dio todo de su parte para mejorar la seguridad ciudadana en nuestro medio. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Navidad Segura en Huaraz e Independencia

Equipo multisectorial inicia operativos en vísperas de fiestas de fin de año

Ayer en conferencia de prensa realizada en horas de la mañana en la Rotonda del Centro Cultural de Huaraz, se llevó a cabo el lanzamiento de la campaña Navidad Segura y Saludable, que busca concientizar a la población de la importancia de adquirir productos seguros que no pongan en riesgo la salud de sus familias.

El evento tuvo la participación del alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco; jefe de la Oficina Regional Indecopi Ancash - sede Huaraz, Abog. Jorge Cabel Villarroel; Gerente de Desarrollo Humano y Social de la Municipalidad Distrital de Independencia, Ing. Gerardo Norabuena Maguina y el director de Salud Ambiental, Ing. Mateo Caushi Urbano.

Durante la actividad se hizo un llamado a la población que al momento de adquirir productos de consumo tengan en cuenta que no causen daños a su salud pública. En el caso de los juguetes, lo recomendable es no comprar productos que se despinten con facilidad o emanen olores muy fuertes, ya que podrían generar posibles intoxicaciones por plomo u otras sustancias que ponen en riesgo la salud, sobre todo en niños y niñas.



El lanzamiento estuvo a cargo del director de salud comunitaria de la Dirección Regional de Salud Ancash, CD. Sergio Vargas Armas, quien invitó a la población a adquirir responsablemente estos productos, tomando en cuenta la autorización sanitaria, al momento de realizar las compras deben ser únicamente en lugares seguros, donde entreguen comprobantes de pago autorizados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat). (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Detienen a sujeto acusado de presunto acoso a dos menores de 13 y 14 años



En una intervención llevada a cabo por el personal de serenazgo de la municipalidad de Casma y efectivos de la Comisaría del sector, se logró detener a un sujeto que venía acosando a dos menores de edad.

Los agentes detuvieron a Franklin Vidal Zúñiga Obregón (51) y lo

trasladaron a la oficina de AREINCRÍ Casma. La detención se realizó tras recibir informes sobre el presunto acoso a dos alumnas de la I.E Cesar Vallejo – Casma.

Las agraviadas, dos menores de edad identificadas por las iniciales D.Y.G. (14) y L.D.M. (13) años, fueron las víctimas de este delito contra la libertad personal.

Los agentes condujeron al sujeto, identificado como Zúñiga Obregón, manifestando que había acosado a la menor. La detención se llevó a cabo en flagrancia delictiva, conforme a los presupuestos legales.

Franklin Vidal Zúñiga Obregón ahora enfrenta acusaciones por acoso, en agravio de la menor D.Y.G.D (14).. (Ancashaldia)

Municipalidad de la Merced reparó carretera bloqueada

Alcaldesa Magaly Roldan gestiona apoyo para prevenir emergencias

A consecuencia de lluvias intensas, se produjo el deslizamiento de un terreno agrícola, sobre la vía vecinal AN-1173, tramo La Merced – Purush Jircan, en el sector de Purush-Jircan del distrito de La Merced, de la provincia de Aija, el último 14 de noviembre de 2023, a las 16:00 horas. Según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, el deslizamiento del terreno agrícola (masas de tierra y cobertura vegetal) dejó el tránsito vehicular interrumpido, tras afectarse 4 metros de la vía vecinal AN-1173, tramo La Merced – Purush Jircan.

El jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital de La Merced, indicó que, el tránsito vehicular se logró restablecer a las 17:30 ayer miércoles, gracias a los trabajos de limpieza de la vía afectada, con apoyo de

maquinaria pesada (1 retroexcavadora) de la Municipalidad Distrital de La Merced.



La alcaldesa Magaly Roldán Camones, ha mostrado su preocupación por estos eventos y está impulsando su gestión para tomar todas las previsiones del caso por las fuertes lluvias que vienen cayendo en la zona.

La autoridad edil sostuvo que su comuna se encuentra preparada para las diversas contingencias y espera que las autoridades provinciales y regionales, hagan llegar su cuota de apoyo para afrontar los eventos que se puedan suscitar en las emergencias aún no previstas pero que las alertas ya están dadas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Colguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943508607
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

EDICTO

Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz, Expediente Judicial N°00698-2013-FC, que despacha la Doctora **ESPIÑOZA HUAMASH, EVELIN YOANA** y el **ESPECIALISTA MAYHUAY GONZALES LILIANA**, mediante resolución número trece de fecha 20 de mayo 2015, **TÉNGASE** por practicada la liquidación de las pensiones alimenticias devengadas en la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTISIETE Y 76/100 NUEVOS SOLES**, hasta el día cuatro de junio del año dos mil quince; **PONGASE** a conocimiento de las partes por el término de **tres** días para que expresen lo conveniente, **NOTIFIQUESE.**

PENSION EN 18 MESES S/. 3 240.00
INTERÉS LEGAL de 2.4% S/. 77.76
MES ADELANTADO - (05-05-2015 al 04-06-2015) S/. 180.00

TOTAL S/. 3 497.76

Huaraz, 14 de agosto del 2023.



Primer Juez de Paz Letrado
 Huaraz - Ancash
 Corte Superior de Justicia de Ancash

**EDICTO JUDICIAL
 PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Por ante el Juez del Juzgado Mixto de la Provincia de Ocos de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que despacha el Juez Titular Dr. Américo Walberto Rurush Mallqui, con intervención de la secretaria judicial Cyntya Anais Hilario Quispe, en el expediente N° 00034-2022-0-0209-JM-CI-01, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio; **EXTRACTO DE LA DEMANDA:** Elmer Celedonio Vasquez Dueñas demanda prescripción adquisitiva de dominio a fin de que se le declare propietario del terreno denominado "El Olivo", de una extensión de 13,9063Has., predio ubicado a la altura del Centro Poblado Julquillas, Distrito de San Pedro de la Provincia de Ocos, Región Ancash; mediante Resolución N° 11 de fecha cinco de julio del dos mil veintitres, **SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE** la demanda interpuesta por Elmer Celedonio Vásquez Dueñas contra el Gobierno Regional de Ancash, Dirección Regional de Agricultura de la Región Ancash y Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, en la vía del proceso abreviado. **CORRER TRASLADO** de la demanda a la parte demandada por el plazo de **DIEZ DÍAS**, a fin que contesten la misma, adjuntando los medios probatorios que consideren pertinentes, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de seguir el trámite del proceso en sus rebeldías. **EMPLAZAR** con la demanda a las personas de Eumelio Carrión Jerónimo, Emilia Fortunata Gloria Flores, Riedner Reynaldo Gomero Vásquez, Diana Cristina Marca Berrospi, Elmer Castro Tapia y Representante de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Fortaleza, por el plazo de **DIEZ DÍAS**, a fin que expresen lo conveniente a su interés, adjuntando los medios probatorios que consideren pertinentes, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de seguir el trámite del proceso conforme a su estado procesal. **PUBLICAR** el extracto de la presente resolución por tres veces con intervalos de tres días en el Diario Oficial El Peruano y el Diario Oficial de la Corte Superior de Justicia de Ancash, de conformidad con lo establecido por el artículo 506 del Código Procesal Civil, a costo del demandante.-



CYNTYA ANAIS HILARIO QUISPE
 SECRETARÍA JUDICIAL
 JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE OCOS
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD DE SEGURIDAD PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DEL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y MODULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de noviembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	14 y 15 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	16 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1ZM8dTEiilYrZuqd110v9BVpNAFUlnb/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-qKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
 COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
 Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL MODULO DE ATENCION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ACCESO A LA JUSTICIA ADSCRITO AL SEGUNDO JUZGADO DE TRABAJO UBICADO EN LA SEDE JUAN DE LA CRUZ ROMERO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de noviembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	15 Y 16 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	16 de noviembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas serán presentados en formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1bE22cIkeZsbFU0DCZA8KiiHWHXaIv92/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1rMgvxqFGc78Ms_r24zqMjShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
 COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
 Corte Superior de Justicia de Ancash

25 años de cárcel por ultrajar y amenazar de muerte a su expareja

En Corongo distrito de Aco poder judicial confirmó condena

Ángel Vergara Torres seguirá cumpliendo una condena de 25 años de cárcel por haber ultrajado a su exconviviente en el distrito de Aco, provincia de Corongo. Esto luego de que la Primera Sala Penal de Apelaciones confirmara

dicha sentencia, informó la Corte Superior de Justicia del Santa.

Según el Ministerio Público, el hecho ocurrió el 27 de abril del 2022 en la vivienda en la que convivían, ubicada en el pasaje Grau. La tarde de ese día, la agraviada se reunió con los profesores de la institución educativa en la que trabajaba.

Al ingresar a su habitación, la mujer se encontró con Vergara Torres, quien le empezó a reclamar por la hora que llegaba, procediendo a desordenar el interior del lugar, para luego



ahorcarla con una correa y golpearla. A pesar de sus ruegos, el sujeto la ultrajó y amenazó con matarla si lo denunciaba.

Por estos hechos, fue sentenciado a 25 años de cárcel por el delito de violación sexual por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial.

A través de su abogado defensor, Ángel Vergara interpuso un recurso de apelación, pues argumentó que no se valoraron adecuadamente dos elementos de prueba, como el testimonio de un perito y del director del colegio donde laboraba la víctima.

Su apelación fue desestimada por los magistrados de la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte del Santa. Además, el sentenciado deberá pagar 10 mil soles por concepto de reparación civil.

(Ronald Montoro Yopla)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI-ANCASH
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huari - Ancash, el 31 de octubre del 2023, se presentó con el expediente N°9023, señora **MARÍA MATUTINA HUERTA ZORRILLA**, con DNI N°32263598, natural del Distrito y Provincia de Huari, con domicilio en Jr. Manuel Álvarez 10651 de la ciudad de Huari. Solicitando la Rectificación del Acta de Nacimiento Inscrito en el año 1947, cuya titular es la Solicitante, donde se vislumbra el error que se ha cometido en el rubro de la Madre, de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA MADRE
Dice: HUMBERTA ZORRILLA
Debe decir: HUMBERTA ZORRILLA ORTEGA

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huari, 06 de noviembre del 2023.

Base Legal
Decreto Supremo N°15-98-PCM - Art. 73.
Numeral 7.3.1 de la DI - 006-GRC/01

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI-ANCASH
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
"Año de la Unidad la Paz y Desarrollo"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huari - Ancash, el 30 de octubre del 2023, se presentó doña **LUCIA BALBINA HUERTA ZORRILLA**, con DNI N° 32262711, natural del Distrito y Provincia de Huari, con domicilio legal Jr. Manuel Álvarez N° 1065, se presentó solicitando la Rectificación Administrativa del acta de Nacimiento Inscrito en el Libro 58 Folio 114 del año 1954, cuyo titular es la solicitante; donde se vislumbra el error que se ha cometido en rubro, apellidos de la madre:

Nombre de la madre
DICE : HUMBERTA ZORRILLA
DEBE DECIR : HUMBERTA ZORRILLA ORTEGA

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huari, 30 de octubre del 2023.

Base Legal
Decreto Supremo N°15-98-PCM - Art. 73.
Numeral 6.3.1 de la DI - 415-GRC/02

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

“Estamos destrozados”: Padres de menores desaparecidas piden redoblar búsqueda de las adolescentes

Carlos Pretel, padre de una de las menores desaparecidas, no descartó que se trate de un presunto caso de trata de personas.

Momentos de tensión, angustia y preocupación viven los padres de tres adolescentes, dos de ellas hermanas, que se encuentran desaparecidas desde el domingo 12 de noviembre.

Las menores fueron vistas por última vez en el distrito de El Agustino, cuando las hermanas de 13 y 15 años salieron de su casa para ir a comprar a la tienda junto con su amiga, de 15 años.

Desde esa fecha, sus padres no tienen información sobre los paraderos de las niñas.

Las investigaciones llevaron hoy a la Policía Nacional hasta un edificio de la primera cuadra de la calle Recavarren, en Miraflores. Y es que uno de los celulares de las niñas se encendió en este punto de Lima y permitió a las autoridades identificar que se encontraban en algún lugar del piso 12 del predio.

Sin embargo, tras una minuciosa búsqueda, el jefe de la División de Investigación de Trata de Personas, coronel PNP Juan Carlos Montufar, informó que las

menores no se encontraban en el edificio.

“Acá no están las menores, era una información referencial en base a la geolocalización que arrojaba un tema de estas coordenadas; (...) hemos esperado a la propietaria, nos ha aperturado (sic), nos ha brindado las facilidades para ingresar”, refirió el alto mando.

El coronel Montufar confirmó que el celular en cuestión ha vuelto a ser apagado, por lo que no se puede determinar su ubicación a través del GPS.

Padres piden redoblar los esfuerzos

Carlos Pretel – padre de una de las menores desaparecidas – comentó a RPP Noticias que se encuentra “destrozado” y “desesperado” por la desaparición de su hija; y que, lamentablemente, no descarta que se trate de un presunto caso de trata de personas.

“Cuando es secuestro llaman al familiar para pedirle dinero, pero acá no se está dando esa figura. Yo



como padre presumo que se trataría de un tema de trata de personas [...]. Nos encontramos destrozados, desesperados y muy preocupados”, contó.

“Nosotros estamos poniendo de nuestra parte. Estamos indagando por diferentes medios para ubicarlas”, agregó.

Pretel pidió a la Policía Nacional redoblar los esfuerzos para encontrar a su hija, así como a las dos hermanas desaparecidas.

“Tengo fe de que ellos nos van a ayudar a encontrar a nuestras hijas”.

Hasta el citado edificio también llegó la señora Roxana Roca, madre de las dos hermanas desaparecidas. La mujer, conternada por lo ocurrido, hizo un pedido similar.

“Todos sus amiguitos, compañeritos, están conternados de lo que ha pasado, están tristes; pero no saben nada de ellas”, sentenció. (rpp.pe)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado HUGO EDUARDO GONZALEZ ROMERO, con DNI. Nº 06641502, según expediente N° 1105 – 2023, solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento Nº 1015264221, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1962, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo apellido "Sánchez" siendo "Romero Sánchez" debiendo figurar sus datos correctos de la madre como: YOLANDA LUCILA ROMERO SANCHEZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 14 de Noviembre de 2023.

LUCILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 4243587

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado GUGLIANA DEL SOCORRO GONZALEZ ROMERO, con DNI. Nº 06628118, según expediente N° 1104 – 2023, solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento Nº 1015258012, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1959, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pre nombre "Lucila" siendo "Yolanda Lucila" así mismo se omitió el segundo apellido "Sánchez" siendo "Romero Sánchez" debiendo figurar sus datos correctos de la madre como: YOLANDA LUCILA ROMERO SANCHEZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 14 de Noviembre de 2023.

LUCILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 4243587

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado CARLOS ENRIQUE GONZALEZ ROMERO, con DNI. Nº 06652948, según expediente N° 1103 - 2023, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Matrimonio Nº 1015350978, de quien en vida fue su madre YOLANDA LUCILA ROMERO SANCHEZ; registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1955, al haberse consignado los datos de la contrayente incompletos omitiendo el segundo apellido "Sánchez" siendo "Romero Sánchez" debiendo figurar correctamente los datos de la contrayente como: YOLANDA LUCILA ROMERO SANCHEZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 14 de Noviembre de 2023.

LUCILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 4243587

Perú Bolivia últimas noticias

El entrenador de la selección peruana se manifestará previo al viaje de la selección peruana a La Paz. AQUÍ las palabras del estratega.

La selección peruana todavía no logró ganar en las Eliminatorias Sudamericanas y necesita con urgencia un triunfo para no complicar sus chances de llegar al Mundial 2026.

El equipo de Juan Reynoso ya se encuentra trabajando con la mayoría de convocados para afrontar el decisivo partido frente a Bolivia en La Paz por la quinta jornada del certamen continental.

Sigue AQUÍ las últimas noticias sobre la Bicolor y su duelo frente a la Verde.

Perú vs. Bolivia previa del partido por Eliminatorias

Perú vs. Bolivia: últimos partidos

- 19.11.2022 | Perú 1-0 Bolivia

| Amistoso internacional

- 11.11.2021 | Perú 3-0 Bolivia | Eliminatorias Qatar 2022

- 10.10.2021 | Bolivia 1-0 Perú |

Eliminatorias Qatar 2022

- 18.06.2019 | Bolivia 1-3 Perú | Copa América 2019

- 31.08.2019 | Perú 2-1 Bolivia |

Eliminatorias Rusia 2018

- 01.09.2016 | Bolivia 0-3 Perú |

Eliminatorias Rusia 2018*

- 25.06.2015 | Bolivia 1-3 Perú |

Copa América 2015.

*La selección peruana perdió 2-0, pero la FIFA y posteriormente el TAS decretaron el triunfo por 3-0 de la Bicolor debido a la mala inscripción de un jugador altiplánico.

Perú vs. Bolivia: último entrenamiento en Lima

La selección peruana realizó su último entrenamiento antes de arribar el avión a La Paz para el duelo de Eliminatorias ante Bolivia. Foto: FPF.

¿Cómo le fue a la Bicolor en La Paz por Eliminatorias?

La ciudad de La Paz presenció 9 partidos entre Perú vs. Bolivia por Eliminatorias. El saldo es negativo para la Blanquirroja, con 1 victoria, 2 empates y 6 derrotas.

Jorge Fossati no considera la altura determinante

El entrenador de Universitario habló sobre el nivel de la Liga 1 y consideró que el equipo de Juan Reynoso puede conseguir un triunfo en La Paz por Eliminatorias.

“No estoy de acuerdo con los que dicen que acá no es competitivo o no es una liga exigente, sobre todo por la parte geográfica.

Les pregunto a ustedes, peruanos, ¿estarían preocupados si el partido fuese en el llano?

Un trámite. ¿Por qué están preocupados?

Juegan contra Bolivia, el último.

¿De qué están preocupados?”, sostuvo en diálogo



con Al Ángulo.

¿Qué canal transmitirá el Perú vs. Bolivia?

En territorio peruano, el partido de la Bicolor se podrá ver en TV a través de las señales de Latina TV y Movistar Deportes. Por su parte, en la región altiplánica la transmisión estará a cargo de Tigo Sports.

Finalizó la conferencia de Juan Reynoso

El entrenador de la selección peruana brindó algunas declaraciones previo al viaje de la selección peruana a La Paz para jugar ante Bolivia. Foto: FPF.

Juan Reynoso resalta el presente de Andy Polo

“Muchas veces fue Andy y 10 más (...). Andy es un jugador seleccionable, tendrá días en los que iniciará y otros en los que no. Pero es un jugador importante”, concluyó.

Juan Reynoso: importancia de los partidos contra Bolivia y Venezuela

“Sí (punto de quiebre). Los resultados son tranquilidad. Ir a Bolivia a robar puntos y ganarle a Venezuela es lo que uno prioriza.

Hoy sumar de a 3 con Venezuela es complejo. Hacernos fuerte en casa y robar puntos a Bolivia”, manifestó.

Reynoso sobre Carlos Zago, nuevo DT de Bolivia

“Sobre lo que él propone, hemos vistos varias cosas que hizo en Bolivia. Intenta presionar alto, trabaja táctica fija. Bueno, bienvenido a lo que es las eliminatorias”, indicó sobre su colega.

Juan Reynoso afirma que Quispe jugará

“Lo veo muy bien, campeón, empoderado. Pero va a jugar, mañana veremos en qué momento del partido será”, precisó. Foto: Universitario.

Juan Reynoso no cree que sean favoritos

“Cometimos el mismo error ante Chile. Hablamos más de historia que del presente. Va a ser un partido duro. Vienen con nuevo técnico, es un plus. El local siempre es favorito”, mencionó.

Reynoso sobre la posibilidad de jugar con Lapadula y Guerrero juntos

“Es una opción, sobre todo con el presente de ambos. Son dos personas que nos dan peso en el área y, de acuerdo al juego, veremos”, agregó.

El plan de Juan Reynoso con Lapadula

“Está operativo. La eliminatoria es larga y siempre habrán bajas. Esta semana nos permitió ver que el universo es amplio. Sobre Gianluca, evaluaremos, pero seguro va a jugar”, sostuvo.

Juan Reynoso sobre el campo de juego del Hernando Siles de La Paz

“Seguro que cuenta. Una mejor cancha ayuda al rendimiento. La cancha está bastante bien, aceptable. Vamos a ver si eso nos complica. Estamos enfocados en respetar el plan del partido y sumar de a tres”, precisó.

Precio de las entradas para el partido con Venezuela

La selección peruana anunció los precios de las entradas para el partido ante Venezuela en Lima por la fecha 6 de las Eliminatorias 2026. Perú vs. Bolivia: Cómo marchan en la tabla de posiciones?

Perú y Bolivia se ubican en el fondo de la tabla de posiciones de las Eliminatorias. La Bicolor ocupa el noveno lugar, mientras que la Verde el décimo.